Ciento mas ochenta.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS YTREINTA Y SEIS.

En la Ciud.d de Sevilla en veinte y quatro dias del mes de Abril de mil setecientos treinta y seis años ante el Sr. D.n Pedro Fabian Abad Regidor mas antiguo de esta Ciud.d en el oficio de Cabildo que tiene por su Tenencia de Alcaldia mayor por ausencia del Sr. D.n Joseph Ramon Pelaez Alcalde mayor de esta dicha Ciud.d y en presencia de mi Escrib.no publico y testigos parecieron presentes de la una parte el Sr. D.n Diego Vijuesme Belasco Caballero del Orden de Calatrava Regidor perpetuo de esta Ciud.d y Alferez mayor de ella en nombre y como Apoderado que es del Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella y de la otra parte el Sr. D.n Joseph Antonio Vijuesme Belasco Caballero del Orden de Calatrava Regidor perpetuo de esta Ciud.d y Alferez mayor de ella en nombre y como Apoderado que es del Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella y dijeron que por quanto en el Pleito que en el Consejo de Hacienda de su Magestad que Dios guarde se ha seguido y sigue entre el Fiscal de dicho Consejo de la una parte y de la otra el dicho Sr. D.n Diego Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella sobre la Data de Lilas del mar menor y que el dicho Sr. D.n Diego Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella apelo de la Sentencia que en el dicho Consejo de Hacienda se dio y pronunció en razon de dicha Data de Lilas del mar menor y que el dicho Fiscal de dicho Consejo de Hacienda apelo de la Sentencia que en el dicho Consejo de Hacienda se dio y pronunció en razon de dicha Data de Lilas del mar menor confirmando la Sentencia que en el dicho Consejo de Hacienda se dio y pronunció en razon de dicha Data de Lilas del mar menor y que el dicho Sr. D.n Diego Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella y el dicho Sr. D.n Joseph Antonio Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella y el dicho Sr. D.n Diego Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella dio cuenta del estado en que se hallaba el dicho Pleito que se sigue en el dicho Consejo de Hacienda y en que se hallaba el Procur.or de dicho Fiscal con el dicho Sr. D.n Diego Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella y el dicho Sr. D.n Joseph Antonio Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella y el dicho Sr. D.n Diego Vijuesme Belasco en nombre y como Apoderado que es del dicho Ex.mo Sr. Duque de Veragua y de la Vega Almirante de las Indias Marques de Jamaica Adelantado mayor del Reyno de Galicia Alcalde mayor perpetuo de esta Ciud.d y Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de ella y el dicho